Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MAN

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

María Angélica Solano Villadiego, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.018.447.367**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones de la Orden de Prestación de Servicios **CMC 0937 No. 047-2026** cuyo objeto es "Prestar servicios para la realización de un recorrido patrimonial que promueva la reapropiación del territorio, mediante un recorrido y reconocimiento de Villa de Leyva y sus lugares sagrados, incentivando el cuidado del ser y su estrecha relación con la naturaleza. "suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio **937 - 2026**) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **ochocientos mil pesos m/cte, ($800.000)**, correspondiente al **único pago** Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Maria Angelica Solano Villadiego

CEDULA N° 1.018.447.367 expedida en Bogotá D.C.

La suma de **ochocientos mil pesos m/cte, ($800.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Único pago del contrato **CMC 0937 No. 047-2026**, cuyo objeto es "Prestar servicios para la realización de un recorrido patrimonial que promueva la reapropiación del territorio, mediante un recorrido y reconocimiento de Villa de Leyva y sus lugares sagrados, incentivando el cuidado del ser y su estrecha relación con la naturaleza."

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros: 50200002267

Bogotá, 30 de junio 2026

Maria Angelica Solano Villadiego
CC 1.018.447.367
Celular 3103091836

Certificación Bancaria

Martes, 16 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA ANGELICA SOLANO VILLADIEGO identificado(a) con CC 1018447367, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	50200002267	2026-04-06	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

INFORME DE EJECUCIÓN

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 047-2026

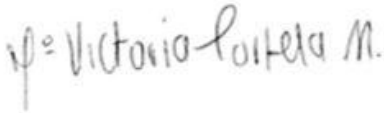
CONTRATISTA:	**Maria Angelica Solano Villadiego**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Orden de Prestación de Servicios **MCN 0937 No. 047-2026** suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Maria Angelica Solano Villadiego
OBJETO:	Prestar servicios para la realización de un recorrido patrimonial que promueva la reapropiación del territorio, mediante un recorrido y reconocimiento de Villa de Leyva y sus lugares sagrados, incentivando el cuidado del ser y su estrecha relación con la naturaleza.
DURACIÓN TOTAL:	Del 17 de marzo al 30 de junio de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Hacer un recorrido que se centre en contenidos pertinentes y respetuosos del patrimonio cultural, histórico y ambiental del territorio.	Se realizó una caminata con transporte incluido por la zona del río cane , específicamente en el boquerón del rio, que tiene una incalculable riqueza natural y de memoria del territorio, este lugar es un eje fundamental en la conservación de la naturaleza.
2. Promover prácticas responsables durante el desarrollo de la actividad, fomentando el respeto por los espacios visitados, el entorno natural y las comunidades locales.	Realizamos metidaciones basadas en la técnica mindfullnes de respeto amor y reciprocidad a la Madre tierra, realizamos pagamento basado en la antigua forma indígena Kogui, y nos dimos un baño en la cascada.
3. Coordinar la logística necesaria para la adecuada ejecución del recorrido (cronograma, puntos de encuentro, materiales pedagógicos, orientación a los participantes).	Nos encontramos en el.muweo de ahi un transporte, que yo como tallerista pague nos llevo al lugar de la caminata,y de la misma manera se hizo para el regreso al punto de encuentro en el museo
4. Gestionar el público para la actividad que va a realizar o presentar en el recorrido.	Las personas que llegaron a la caminata fueron personas que fueron en su mayoría convocadas por el tallerista.
5. Velar por la seguridad de los participantes durante el desarrollo de la actividad, adoptando las medidas preventivas durante el recorrido.	Durante todo el recorrido yo como tallerista estuve pendiente del desarrollo de cada persona en el entorno, ya que era un entorno con una exigencia física importante , y todo se dio perfecto.
6. Cumplir con las normas legales, ambientales y municipales aplicables al desarrollo de actividades culturales y recorridos en espacios patrimoniales..	Sí
7. Suministrar los materiales que requiera para la realización del recorrido.	Sí, además de unos recordatorios que cada participante llevo a su casa.

8. Difundir la pieza comunicativa del recorrido facilitando la comunicación entre el museo, las comunidades y nuevos públicos.	Sí en mis redes sociales y voz a voz y por WhatsApp
9. Apoyar en el registro fotográfico, listas de asistencia y evaluación de la actividad.	Sí, contrate a una persona que se encargo de todo el material fotográfico.
10. Entregar informe final para pago con las evidencias necesarias.	Sí



María Angelica Solano Villadiego
Contratista



María Victoria Portela Montoya
Líder Museológica

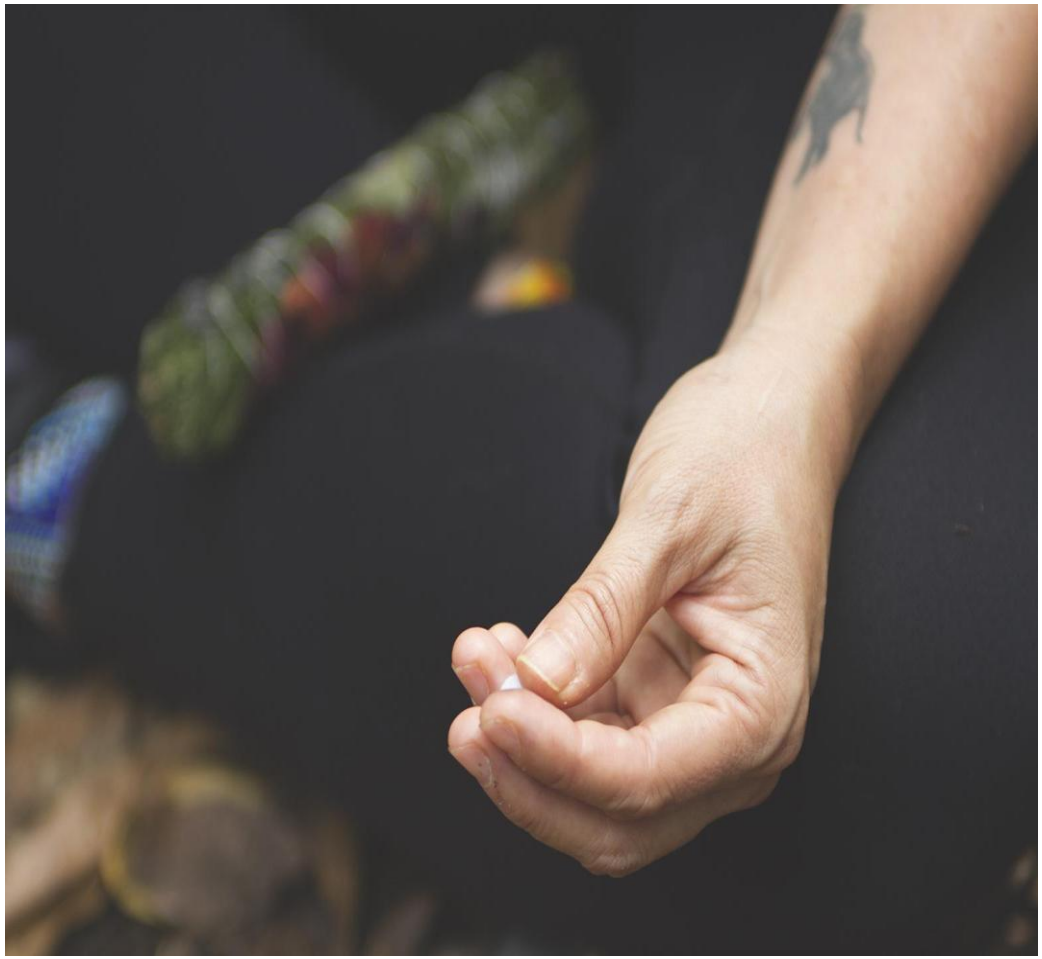
ANEXOS (por favor poner las fotos, listas de asistencia y evaluaciones que le envía Sofía Cortes)





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS RECORDATORIOS





RECORDATORIOS Y EJERCICIOS DE MEDITACION *mindfulness*





EVIDENCIAS DE USO EN REDES


Observar cada
planta, árbol, piedra
Con ojos de amor,
como la primera vez.


Un paso lento y profundo
sobre la amada Madre

8:52

Publicaciones

casamuseo_antonionarino y fuegorubi

Praful · Danza de la Tribu



1.3 mil · Ver estadísticas

31 8 5 6

Les gusta a **jokuarte** y **otras personas**

casamuseo_antonionarino Caminar de manera consciente fortalece nuestros lazos con el territor... más

terresol_terapiaecosomatica Muy recomendado, e